



CIA DE TRANSPORTE UNION PIÑASIENSE

FUNDADA EL 24 DE JUNIO DEL 2003 – Resolución N° 03.M.DIC.0155

Dirección: Av. La Independencia

PIÑAS- EL ORO

Piñas, 11 de marzo de 2013

Señor:

Joffre Torres Encarnación

GERENTE (GENERAL)

DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE

TERRESTRE MIXTO "UNIÓN PIÑASIENSE" S.A.

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio del presente, nos permitimos comunicar a usted que:

Yo, **TINOCO LOAYZA JUVENCIO IVAN**, he decidido y transferido la cantidad de **OCHENTA** de mis acciones por el valor recibido, a favor del señor **BLACIO ZHUNE HOMERO BOLTARI** acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una, que tengo y poseo en el capital suscrito de la Compañía que usted representa, cuyo detalle es el siguiente:

TITULO	N° DE ACCIONES	NUMERACION	VALOR
43	80	2721-2800	80,00

La cesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas. El cónyuge del cedente, señor **TINOCO LOAYZA JUVENCIO IVAN**, suscribe el título adjunto a la cesión, dando su consentimiento expreso para la presente transferencia de acciones.

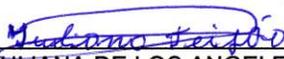
EL señor **TINOCO LOAYZA JUVENCIO IVAN** y la Sra. **FEIJOO ROMERO JULIANA DE LOS ANGELES**, son de nacionalidad ECUATORIANA.

Rogamos se sirva proceder a inscribir la transferencia de acciones que dejamos señalada, en el respectivo libro de acciones y accionistas de la Compañía Unión Piñasiense.

Muy Atentamente,



JUVENCIO IVAN TINOCO LOAYZA
CEDENTE
C.I. N° 0701141459



JULIANA DE LOS ANGELES FEIJOO
CÓNYUGE CEDENTE
C.I. N°0907228936



HOMERO BOLTARI, BLACIO ZHUNE
CESIONARIO
C.I. 0702975103

